



Comisión Nacional del Mercado de Valores

Calle Edison, 4
28006, Madrid.

21 de diciembre de 2016

Hecho relevante

Muy Sres. nuestros,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, Grupo Ezentis, S.A. (en adelante “**Ezentis**”) informa que su filial de Perú, Ezentis Perú S.A.C. (en adelante “**Ezentis Perú**”) ha renovado y ampliado su contrato de mantenimiento, operación y construcción de la red fija y móvil con Telefónica Perú. Ezentis Perú amplía los servicios prestados hasta ahora en Lima, a las provincias de Cusco, Puno, Moquegua, Arequipa, Tacna, Madre de Dios y Apurímac.

El contrato tiene una duración de cuatro años y el importe estimado es de 100 millones de euros.

Con este contrato Ezentis Perú amplía su catálogo de servicios al obtener el mantenimiento de 1.100 nuevas torres móviles. El resto de servicios que la compañía desarrollará se basan en el diseño de red de planta y registro digitalizado de redes y cartografía, obras civiles de construcción, atención técnica al cliente, banda ancha, cobre, fibra óptica y tv satelital.